

DECRETO 2507 DE 2000

(noviembre 29)

por el cual se confiere la Condecoración Orden al Mérito

Coronel Guillermo Fergusson.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los Decretos 3805 de 1985 y 1739 de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 3805 de 1985 fue creada la Orden al Mérito “Coronel Guillermo Fergusson”, para enaltecer a los militares y al personal civil que pertenezcan a las Casas Militares al servicio de Jefes de Estado y de Gobiernos Extranjeros y que hayan sobresalido por su lealtad, eficiencia y consagración;

Que el Decreto 1739 de 1986, que modificó el Decreto 3805 de 1985, en su artículo 1° establece: “La Orden se concederá a Oficiales, Suboficiales y Soldados de las Casas Militares al servicio de Jefes de Estado y de Gobiernos extranjeros y de la Casa Militar de la Presidencia de la República, así como las demás personas y a las Unidades militares de que trata el artículo 8° que a juicio del Consejo de la Orden, se hagan acreedores a esta distinción”,

DECRETA:

Artículo 1°. Confiérese la Orden al Mérito “Coronel Guillermo Fergusson”, al siguiente personal, así:

(a) En la Categoría de Oficial

1. CN. EIM. Luis Alejandro Parra Rivera
2. CF. ESP. Guillermo Laverde Rendón
3. CC. EIN. Germán David Gutiérrez Arango
4. DR. Alberto Araújo Perdomo

(b) En la Categoría de Caballero

1. CT. INF. César Giovanni Gómez Pacheco
2. CT. INT. Carlos Augusto Ortiz Vásquez
3. TE. POL. Jorge Quitián Chavarro
4. TE. POL. John López Giraldo
5. JT. LAA. Alvaro Triviño Jiménez
6. S2. MIM. Alexis Vega Vega
7. SR. Javier Miguel Castilla Canabal
8. SR. Víctor Parra Mendoza

Parágrafo. La Condecoración conferida en el presente Decreto deberá ser impuesta en acto especial conforme lo dispone el Reglamento de Ceremonial Militar.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis Fernando Ramírez Acuña.

El Secretario General de la Presidencia de la República,

Eduardo Pizano de Narváez.